

Rector:

Alvaro Escobar Navia

Decano División de Humanidades:

Rodrigo Romero

LINGÜÍSTICA Y SIGNIFICACION

Por: Luis Angel Baena Z.,

Profesor de la Universidad del Valle

— 1 —

Si bien es cierto que forzando un poco la interpretación, la lingüística en todas las etapas de su desarrollo histórico, incluidas aquéllas en que expresamente se le echaba de lado, ha tenido que encarar como una parte de su objeto la explicación de la relación significado-significante. Esta relación que define el signo, se interpreta algunas veces como algo que se da y debe explicarse al nivel del morfema, de la palabra exclusivamente. De ahí surgen explicaciones del concepto 'significación' en que ésta está determinada prioritariamente por el contexto (en sentido restringido); y explicaciones en que 'significar' es el resultado exclusivo de las relaciones sintácticas que en algún sentido orientan la significación léxica básica.

Fuera de lo anterior, y quizás por ello mismo, la relación entre lo que decimos y los objetos, eventos y relaciones de lo real se interpreta como una relación simple y directa, o como algo que se determina en un sistema cerrado que en ningún sentido tiene que ver con lo real exterior a nosotros y a la lengua, dando origen a una lingüística que no puede aproximarnos de ningún modo a la posibilidad de encontrar una explicación al concepto de "forma necesaria del lenguaje".

Lo que se plantea a continuación es un intento, un primer intento, de encontrar tanto una explicación del concepto "significación" que no se limite a lo léxico, como una explicación de la relación necesaria entre lo que decimos y los eventos, relaciones y objetos de lo real.

Si la relación entre lo que decimos y los objetos, relaciones y eventos de lo real no es directa, entonces es necesario postular una organización capaz de dar cuenta de ella de manera eficaz, elegante, y que no contradiga la intuición del hablante oyente de una lengua natural cualquiera.

La organización que se menciona en el párrafo anterior debe, entonces, incluir como parte de su estructura, la explicación de las relaciones entre lenguaje y realidad, lenguaje y conciencia, lenguaje y pensamiento, lenguaje e ideología entre otros; y el segundo miembro de cada una de estas parejas estaría entonces implicando algo que podría considerarse un 'aspecto' de la significación que debe tenerse en cuenta.

ESTA REVISTA ES DE CIRCULACION CERRADA

LICENCIA EN TRAMITACION

Puede solicitar suscripción a:

APARTADO AEREO 7794

CALI - COLOMBIA



A. Uno de los aspectos de la significación que está planteado así es el de la 'referencia', concepto que no debe limitarse al de 'objetos referidos', sino que debe ampliarse para explicar como 'referido' los eventos y relaciones de lo real. Como una primera posibilidad podrá postularse que el aspecto referencial del contenido se condensa en la estructura de la representación conceptual, constituida por unos objetos en unas relaciones determinadas.

B. Un segundo aspecto de la significación estaría constituido por algo que puede considerarse como el contenido lógico de cualquier expresión el cual refleja las operaciones que el pensamiento verifica sobre una estructura de representación conceptual para comunicativizarla, y que básicamente opera como una serie de comparaciones entre la Rep. Conceptual y la realidad, el contexto, el punto de vista del hablante, etc.

Cada una de las comparaciones anteriores, en última instancia, se refleja en algún aspecto de la significación: contextual, contenido de verdad, perspectiva, etc.'

C. Un tercer aspecto de la significación tendría que ver con el contenido de connotación recuperable en todas y en cualquiera de las manifestaciones del lenguaje y que resulta de las modificaciones que la presión de los procesos ideológicos verifica sobre la representación conceptual modificada por las operaciones enumeradas en B.

Incorporando las consideraciones anteriores, podría postularse una representación del fenómeno del lenguaje y de las lenguas naturales que incluyera como necesarias, y en la medida en que se avance en el conocimiento del fenómeno, suficientes, las siguientes estructuras y procesos.

Esquema 1

R¹ → Rep C.² → C. Lóg.³ → C. Sem.⁴ → C-Sint.⁵ → C. Fonol.⁶ → C. Fcn.

A partir de lo real (R) (el conjunto de objetos, relaciones y eventos que existen fuera e independientemente de nosotros, etc.) y por una serie de procesos que la psicología ayudaría a esclarecer, éste se reflejaría en una estructura de representación (R. Conceptual) que luego se ve modificada por una serie de procesos, que, nuevamente, corresponderían a lo que se ha llamado operaciones del pensamiento, y que aquí se puede considerar que son fundamentalmente comparaciones entre la estructura de la representación y factores tales como contexto, realidad, etc.

Este segundo conjunto de procesos genera una configuración lógica (C. Lóg.) que incluye, entonces, aspectos de significación que se refieren a la determinación de los objetos (a partir del contexto), a la afirmación, a la negación, a la interrogación, etc.

Sobre la configuración lógica opera una tercera serie de procesos; aquéllos que se han definido como procesos ideológicos, que la modifican para generar a partir de ella una configuración semántica, (C. Sem) condensación del modo como nos representamos lo real, del modo como el pensamiento modifica esa representación y de la manera como lo lógico se ve en todos los casos modificado por nuestras creencias.

Esta configuración semántica se proyecta en la estructura sintáctica (C. Sint) de una lengua humana particular y concreta mediante una serie de operaciones que refleja el conocimiento que los hablantes tienen de la lengua. Pero, la lengua como reflejo de una experiencia cultural ejerce sobre la configuración semántica un efecto que se manifiesta en algunos aspectos de significación que hacen pensar a algunos en la posibilidad de que las lenguas sean, de algún modo, el instrumento que organiza la experiencia (?).

Los elementos incluidos en una configuración sintáctica reciben, mediante el conjunto de procesos que generan una configuración fonológica a partir de ella, la asignación de una forma fonológica subyacente (C. Fonol.), que finalmente se ve modificada por un último conjunto de procesos, en parte de carácter social y en parte incorporados de las características idiosincráticas de un hablante particular y concreto para generar una forma fonética (F. Fon.) analizable como fenómeno físico y fisiológico.

— II —

En el intento de dar un fundamento semántico a la teoría lingüística, es necesario abordar diferentes tipos de problemas, algunos de ellos ya insinuados en los trabajos de algunos lingüistas actuales que postulan que ello impone:

1. Una teoría lingüística de fundamento semántico es posible sólo cuando tengamos a nuestra disposición una sistematización de la totalidad del conocimiento humano (Chafe, 1970, Pág. 84).
2. Una teoría relativa a algo que podría llamarse "conocimiento humano común", deducido como suma y promedio de los conocimientos presentes en la mente de todos los hombres.
3. Una ciencia de carácter más general, la semiología, vista como producción de significantes en el seno de la sociedad, que dé cuenta de la relación significado-significante en todos sus aspectos y niveles.

Se podría enumerar, además, otra serie de problemas de carácter técnico y teórico que hacen que la posibilidad de una teoría lin-



güística de fundamento semántico parezca remota, y a veces mera imposibilidad.

Entre los problemas enumerados no mencionamos ninguno de los que se plantean los 'semánticos' tradicionales, para quienes el problema del significado se limita a buscar qué significan las palabras, y no qué significa significar.

Una consideración de los planteamientos de la psicología genética en relación con los procesos de adquisición del conocimiento, nos permite pensar en la posibilidad de que lo que necesitamos en la elaboración de una teoría lingüística de fundamento semántico no es ni una sistematización de la totalidad del conocimiento humano, ni la descripción del conocimiento humano común, ni una teoría general relativa a la producción de significantes. Lo que los lingüistas necesitan es poder situar en alguna parte las condiciones de una 'forma necesaria del lenguaje' que se manifiesta en todas y en cada una de las actualizaciones sociales del lenguaje; i.e. en todas y en cada una de las lenguas humanas.

Si mencionamos una 'forma necesaria del lenguaje' estamos, en algún sentido, hipotetizando que en algún nivel de la génesis, todas las lenguas humanas son iguales. Claro que esta génesis no tiene que ser interpretada desde el punto de vista filogenético; hablamos de la génesis del lenguaje desde el punto de vista ontogenético, vista esta génesis como el paso de una estructura a otra mediante un conjunto de procesos transformacionales. En forma esquemática, el conjunto de estructuras, relacionadas del modo mencionado, que es necesario postular en una explicación del lenguaje y de las lenguas, sería:

- 1). Una estructura de lo real objetivo constituida por el conjunto de objetos que existe fuera e independientemente de nosotros y por los fenómenos que los ponen en unas relaciones.
- 2). Una estructura de la representación, reflejo de 1). mediatizado por una organización psicológica específica, constituido a partir de 1). mediante los procesos $1 \rightarrow$, tal como en este conjunto se definen más adelante, y que insinúan ya la estructura que se genera a partir de 2). mediante, en parte, las llamadas por Piaget "operaciones lógicas elementales".
- 3). Una estructura lógica que se genera a partir de la información contenida en la estructura de la representación mediante operaciones del pensamiento, visto éste como el "tratamiento activo de la información" provista en 2).

Se trata de la estructura que se genera a partir de 2). mediante un conjunto de procesos orientados a comunicativizar la representación incorporando en ella información relativa a su adecuación (la de la representación) a la estructura 1; información provista por el contexto; e información relativa al punto de vista del hablante, generador del mensaje.

- 4). Una estructura semántica, condensación del modo como lo real se refleja en la mente del hombre, del modo como la "comunicación" impone ciertas características lógicas necesarias a estas representaciones, y del modo como otros aspectos de la cultura diferentes al lenguaje articulado interactúan con éste en los procesos de significación.
- 5). Una estructura sintáctica generada a partir de una estructura semántica mediante un conjunto de procesos que representan el conocimiento que un hablante nativo tiene de su lengua y que le permiten proyectar una configuración de elementos y roles semánticos en una estructura lingüística constituida por elementos y funciones gramaticales.
- 6). Una configuración fonológica que refleja la estructura de 5), generada mediante procesos que asignan una forma fonológica subyacente a cada uno de los elementos y funciones sintácticas integrados en la estructura anterior.
- 7). Una forma fonética que se genera a partir de una configuración fonológica mediante la aplicación de un conjunto de transformaciones que reflejan, por una parte, procesos de carácter "obligatorio" para todos los hablantes de una lengua (procesos morfofonémicos) y, por la otra, incorporan, en la generación del mensaje, los rasgos idiosincráticos de un hablante particular y concreto.

El esquema (1) representa el conjunto de estructuras y de procesos que las generan unas a partir de las otras, y que se relacionan entre sí como formas y contenidos: cada una es forma de la que le precede y contenido de la que le sucede.

En esta figura, R representa lo real (físico y social); R. conc(eptual) lo real psicológico; C. lóg(ica), lo real lógico; C. Sem(ántica) lo real significativo que subyace a lo real lingüístico que se estructura en la C. sintác(tica) y en la C. fonológica, y finalmente se actualiza en una forma fonética particular concreta.

Aunque las flechas marcan una sola dirección, la del proceso de generación de las expresiones de una lengua, es necesario aclarar que este proceso general se da en un sentido inverso en la interpretación de las expresiones generadas en el sistema; y se da como un proceso dialéctico en el proceso de adquisición de conocimiento en general, incluído el proceso de adquisición del conocimiento lingüístico.

En el mismo esquema,

$1 \rightarrow$ representa un conjunto de procesos de naturaleza psicobiológica que determina la forma de la representación de lo real. Se trata en cierto sentido, de procesos de generación de un esquema de interpretación de los objetos, eventos y relaciones de la realidad objetiva,

que se constituye en marco de asimilación de R. Es decir, conjunto de procesos de internalización de lo real como representación (reflejo) que fundamenta una subcategorización de los eventos, relaciones y objetos.

2 → Representa algo que puede considerarse como el "pensamiento", tomado éste, en su forma genérica, como el conjunto de procesos que "comunicativizan" la representación. Es en este punto donde la comunicación humana interviene como factor que determina el origen y el desarrollo actual del lenguaje. En realidad, puede postularse que las propiedades lógicas del pensamiento-lenguaje están obligadas por necesidades de la comunicación. En términos Piagetianos, "sólo la Co-operación obliga el desarrollo del pensamiento lógico al plantearnos la necesidad de explicarnos y justificarnos ante los demás".

3 → Representa el conjunto de procesos que introducen un nivel nuevo de significación: los procesos ideológicos.

Aunque la distinción denotación-connotación contenga ella misma ciertas connotaciones ideológicas, es importante plantearla en términos nuevos. En el esquema se postula que los procesos ideológicos son un conjunto de procesos necesarios en la determinación del contenido de cualquier mensaje, no como un fenómeno exterior al fenómeno mismo de la comunicación humana.

Si se postula 3 → como el conjunto de procesos que genera una C. semántica a partir de una configuración lógica, estamos aceptando que en todos y en cada uno de los mensajes posibles es recuperable un significado "cultural" (de connotación); manifiesto en formas lingüísticas tales como el "slogan", la sentencia, el estereotipo, las expresiones idiomáticas; velado en otras formas, pero recuperable siempre en el mensaje..

La lengua no es un código simple en el sentido en que lo son los lenguajes formalizados, ya que "significar" en una lengua natural es algo más que "referirse a". Significar en una lengua natural es, además, comunicar de qué modo el contenido referencial se acomoda o nó a la realidad, a un contexto, a un punto de vista, etc. Pero, sobre todo, es hacerlo reflejando simultáneamente una cultura, en todo lo que ella tiene de institucional: clases sociales y funcionales, religión, filosofía, arte, ciencia, etc.; todo aquello que fundamenta una "visión del mundo".

Los procesos en 3 → operan sobre la información contenida en la representación y comunicativizada mediante los procesos anteriores introduciendo un nivel de contenido diferente al referencial, lógico, contextual y de perspectiva, y que reflejan la interacción entre el lenguaje y otros productos sociales.

4 → El conjunto de procesos de la lengua que proyectan lo se-

mántico (estructura de elementos y roles semánticos) en una estructura de elementos y funciones gramaticales.

En última instancia, estos procesos reflejan el conocimiento que el hablante tiene de su lengua como estructura que refleja un "sentido".

5 → Puede considerarse como el conjunto de operaciones que en una lengua humana particular asignan una forma fonológica subyacente a los elementos incluidos en una C. Sintáctica.

6 → Representa el conjunto de transformaciones que, operando sobre la configuración fonológica subyacente, producen los cambios condicionados por fenómenos de contacto entre fonemas (procesos morfofonémicos), y que, además incorporan las características fisiológicas de un hablante particular y concreto, para producir, finalmente, una forma fonética particular y concreta.

— III —

Si en la historia de la lingüística las concepciones saussureanas representan una ruptura, y una ruptura que hizo posible el surgimiento del estructuralismo en todas sus tendencias, incluyendo el estructuralismo transformacionalista de Chomsky, desarrollos actuales de la ciencia lingüística muestran que el punto de vista inmanente en los estudios lingüísticos, aborda unos límites que deben ser superados mediante la incorporación de factores externos que expliquen el concepto de "forma necesaria del lenguaje".

Este viraje ocurre cuando la ciencia lingüística orientada en el modelo estructural crea y establece un modelo del lenguaje en el que 'significar' es simplemente una función de los signos, determinada por la sintaxis propia del sistema, independiente de cualquier relación con el modo como el conocimiento refleja los objetos, eventos y relaciones de lo real y del modo como el pensamiento opera sobre esa representación conceptual, a la que se incorporan las modificaciones que la ideología impone sobre el conocer y el pensar.

Ahora bien, este planteamiento difiere también de aquel que sitúa el poder en el desarrollo de los esquemas de conocimiento, incluido el conocimiento lingüístico, en las presiones de la vida social. Parece obvio que, si bien esas presiones de la social condicionan, en cierta medida, nuestro modo de conocer y son factor esencial en el desarrollo del pensamiento lógico, deben, también, ejercerse sobre un organismo cuya estructura interna sea susceptible a tales presiones. Además, es importante tener presente que el desarrollo psicosocial se subordina generalmente al desarrollo psicológico espontáneo, a la experiencia objetiva.

Si el modelo propuesto, en el que postulamos una serie de estructuras que se generan unas a partir de otras, se toma como un modelo de adquisición de una lengua por parte del niño, entonces veremos de qué modo esta concepción difiere de otras conocidas.

En algunos de sus trabajos Chomsky postula que en su modelo es indiferente pensar que en el proceso de adquisición de una lengua particular concreta se comience por alguno de "los componentes en particular". En el estructuralismo, una lengua se adquiere desde fuera por presión de la vida social, por imposición; vale decir que su adquisición se cumple a partir de las formas externas impuestas por el uso.

En el modelo propuesto, sobre todo si se lo sitúa dentro de la teoría general del reflejo, en la que 'significación' no es algo determinado por el sistema mismo, es necesario pensar que el proceso se cumple si, y solamente si, el contacto con la lengua de la comunidad se explica simultáneamente con el contacto con lo real: el niño descubre 'la estructura de la lengua', en la muestra fragmentaria e imperfecta con que entra en contacto, porque ella, de algún modo, refleja la estructura del conocimiento que él tiene de lo real.

Del mismo modo que en el caso de la adquisición del conocimiento lingüístico, en la conformación de una teoría de las lenguas no es indiferente de cuál de las estructuras se parte en la integración de dicha teoría. Sólo cuando se toma como 'componente central' la estructura sintáctica, se vé el lingüista en la necesidad de explicar "las reglas sintácticas" que impiden la generación de expresiones absurdas. Si se toma como base de la generación de las expresiones de una lengua una estructura básica de carácter semántico, es imposible la generación normal de expresiones del tipo "Juan está preñado", "Estoy tratando de memorizar la partitura de una obra que pienso componer mañana", etc.

En la teoría semanticista se postula que, en la explicación de una lengua natural, se parte de una Rep. Conceptual, representación del esquema mental que permite que el contacto del hombre con lo real se traduzca en conocimiento. Vale la pena aclarar que este esquema no pretende ser, en ningún sentido, una representación del conocimiento humano común. Repetimos que él debe ser una representación de los esquemas integrados en una estructura, necesarios y suficientes para que la experiencia se traduzca en conocimiento, que debe ser comunicable ya que lo real y los medios de entrar en contacto con ello son comunes a todos los miembros de la especie humana en tanto que tales; si aceptamos lo dicho en el párrafo anterior, aceptamos entonces que al nivel de estructura conceptual, i.e. de conocimiento comunicable, todas las lenguas naturales son idénticas.

Como una primera aproximación en el intento de postular una estructura conceptual como reflejo o representación de los objetos, relaciones y eventos de lo real, postulamos que el conocimiento que se expresa en una lengua natural representa, en primera instancia, el re-

sultado del contacto del hombre con los objetos, relaciones y eventos de lo real como conocimiento.

De manera simple, podríamos decir que en una lengua natural se expresa:

A. Conocimiento de los objetos derivados de su modo de participación en los eventos, que conduce a una subcategorización de aquéllos con base en las propiedades que se deducen de ese modo de participación.

B. Conocimiento de los objetos abstraídos de las relaciones que la existencia establece entre ellos.

C. Conocimiento de los objetos no abstraídos del objeto en sí, ni de su modo de participación en los eventos, sino extraídos de las operaciones (en última instancia acciones, según Piaget) que el sujeto de conocimiento verifica sobre los objetos.

— IV —

Qué clase de procesos deben postularse como los que explican el paso de lo real a la Rep. conceptual?

1. Superada aquella etapa del desarrollo intelectual que supone la construcción de esquemas elementales, tales como el esquema del objeto permanente, la constancia de la forma, etc., debe postularse un esquema de base que el niño aplicaría en la interpretación de los eventos que se suceden a su alrededor. Tal esquema, es, por lo que he observado en el desarrollo intelectual de mi hija menor a los 18 meses, el que corresponde a la Acc(ión)-Proc(eso) es decir al esquema que se construye con unos objetos en las relaciones agente y paciente puestos en esas relaciones por "lo que ocurre".

2. Diferenciaciones sucesivas que resultan de la experiencia relativa al modo como se desarrollan los eventos, llevan al niño a distinguir entre eventos cuya representación conceptual exige la presencia de un objeto en la relación Pac. y eventos que lo excluye. (Acc-Proc. vs. Acc).

3. Una diferenciación, que se origina del mismo modo, separa, en la representación, el esquema que enmarca el 'Proceso' del esquema que enmarca la 'Acción' (valdría la pena tratar de investigar de qué modo una lengua particular como el Español se constituye en un factor negativo en este proceso de diferenciación de los esquemas, ya que, a nivel de expresión esta lengua no hace diferencia entre el objeto Pac. del proceso (Juan murió ayer) y el objeto Ag. de la Acc. (Juan vino ayer).



4. La experiencia física obliga la diferencia de un cuarto esquema de internalización de los eventos. Se trata de la observación de ciertos eventos cuya representación conceptual excluye la presencia tanto de un objeto en la relación Pac., como de un objeto en la relación Ag.

Si se acepta que el esquema planteado de algún modo representa la manera como se estructura el conocimiento lingüístico articulado al conocimiento en general, entonces es necesario que se busque la colaboración de especialistas en psicología, especialmente de aquéllos que se ocupan de los aspectos genéticos del problema.

La lingüística puede, al menos, insinuar algo en relación con la estructura de la representación a partir del análisis semántico de las lenguas humanas.

1. Como una estructura de elementos y relaciones, eventos tales como 'matar' corresponden a una representación que integra:

W = aquello que pone en relación unos objetos (qué sucede),

X = la relación en que se integra el objeto Ag. del evento (Quién lo hace),

Y = la relación en que se integra el objeto Pac. del evento (A quién afecta).

2. En el mismo sentido, un evento como 'morir' corresponde a una representación constituida por:

W = aquello que establece relaciones entre objetos,

Y = la relación en que se integra el objeto Pac. del evento,

\emptyset = ausencia conceptual de un objeto en la relación X.

3. Igualmente, la representación conceptual de un evento como 'correr' se constituye como el esquema integrado por:

W = aquello que establece relaciones entre objetos,

X = la relación en que se integra el objeto Ag. del evento,

\emptyset = exclusión de un objeto en la relación Y.

4. Finalmente, un evento como 'llover' corresponde a una representación que esquemáticamente corresponde a:

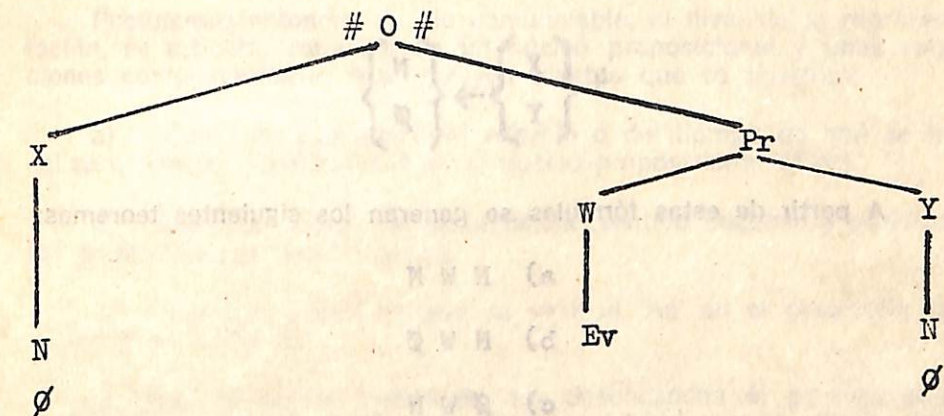
W = aquello que sucede,

\emptyset = exclusión de un objeto en relación X,

\emptyset = exclusión de un objeto en la relación Y.

Lo expresado en los números 1-4 puede representarse en un diagrama arbóreo así:

Esquema 2



en el que:

- 1). #O# es la entidad axiomática a partir de la cual se hace una especificación de la estructura de la representación, pero que por razones que se aclaran en el desarrollo de la exposición puede leerse como "existe una representación de los eventos que es comunicable".
- 2). Esta representación de los eventos que es comunicable, responde a las especificaciones siguientes:
 - a. se estructura alrededor de algo que ocurre (W)
 - b. ese algo que ocurre se cumple como un proceso en un objeto (Y)
 - c. ese algo que le ocurre al objeto en Y es una acción del objeto en (X).

Pero, tal como se observó, existen eventos sin agentes; eventos sin Pac(ientes), y Eventos sin Ag(entes) ni Pac(ientes).

Formulado de otra manera, lo expresado en 1-4 puede representarse así:



1. # 0 #

2. 0 → X + Pr

3. Pr → W + Y

4. $\left\{ \begin{matrix} X \\ Y \end{matrix} \right\} \rightarrow \left\{ \begin{matrix} N \\ \emptyset \end{matrix} \right\}$

A partir de estas fórmulas se generan los siguientes teoremas:

a) N W N

b) N W ∅

c) ∅ W N

d) ∅ W ∅

donde (a) - (d) corresponden al esquema de cada una de las cuatro categorías de eventos recuperables por medio del análisis semántico.

a') la Acc(ión) -- Proc(eso)

b') la Acc(ión)

c') el Proc(eso) y

d') el Fen(ómeno).

Pero la representación conceptual del evento no se restringe a la integración de objetos en las relaciones X y Y, que, con su presencia vs. su ausencia conceptual, lo definen como perteneciente a una de las categorías anteriores. La representación incluye otros objetos en otras relaciones que aunque no definen el evento, lo determinan en algún sentido. Estas relaciones no se hallan ordenadas jerárquicamente a la manera de las que se integran en lo que puede considerarse como el núcleo proposicional de la representación conceptual (Esquema 2).

Que las relaciones X y Y son de un orden lógico diferente a las relaciones tales como las locativas, de dativo, instrumentales, etc. se ve claramente al considerar su papel en la diferenciación categorial de un evento, comparado con el papel de estas últimas.

Que ellas (las relaciones X y Y), se ordenan jerárquicamente se deduce de consideraciones tales como las de la relación de implica-

ciones, que se da en el sentido de que el 'proceso' (∅ W Y, morir) está implicado en la Acc-Proc (X W Y, matar) pero no a la inversa, etc. Las relaciones diferentes a X y Y puede considerarse que conforman una sola categoría: la de las relaciones que complementan la representación como esquema que enmarca la internalización de un evento como Acc-Proc, Acc, Proc o Fen.

Postulamos entonces que lo comunicable, al nivel de la representación, se articula, entonces en un núcleo proposicional y unas relaciones complementarias que incluyen objetos que se integran:

a). Como un segmento del espacio o del tiempo en que se localiza el evento representado en el núcleo proposicional (Zloc).

b). Como el objeto que se beneficia (sentido negativo y positivo) del desarrollo del evento (Zdat).

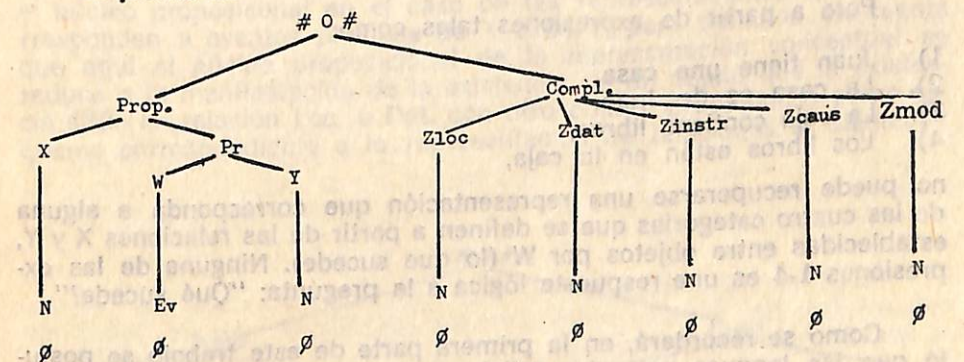
c). Como el objeto de que se sirve el 'Ag' en el desarrollo de la Acc-Proc (Zinstr).

d). Como el objeto inanimado que desencadena el proceso o el fenómeno; o el objeto animado instigador del desarrollo de la Acc-Proc (Zcaus).

e). Como el objeto lógico que representa la clase, la cualidad, la cuantificación, referidas al evento (Zmod).

De otra manera, el esquema 2 se modifica, ampliándolo, así:

Esquema 3.



en que

#0# se define tal como se indicó anteriormente, y en el que, además:

Prop = núcleo proposicional de la representación, a partir del

cual, teniendo en cuenta la presencia o la ausencia de un objeto en X y/o en Y, el evento representado se incluye en alguna de las 4 categorías propuestas.

Compl = conjunto de relaciones en las que se integran objetos que representan la localización, el beneficiario, el instrumento, etc., del desarrollo del evento.

El esquema 3 puede representarse por un conjunto de fórmulas así:

1. # 0 #

2. 0 → Prop + Compl

3. Prop → X + Pr

4. Pr → W + Y

5. Compl_o → $\left\{ \begin{array}{l} Zloc \\ Zdat \\ Zinstr \\ Zcaus \\ Zmod \end{array} \right\}$



Las especificaciones dadas hasta aquí como correspondientes a la estructura de la representación conceptual, se refieren solamente a representaciones de eventos. En un sentido elemental, puede decirse que ellas corresponderían a la estructura de la representación recuperada a partir de expresiones que son respuestas lógicas a la pregunta: "¿Qué pasa?".

Pero a partir de expresiones tales como:

- 1). Juan tiene una casa,
- 2). La casa es de Juan,
- 3). La caja contiene libros,
- 4). Los libros están en la caja,

no puede recuperarse una representación que corresponda a alguna de las cuatro categorías que se definen a partir de las relaciones X y Y, establecidas entre objetos por W (lo que sucede). Ninguna de las expresiones 1-4 es una respuesta lógica a la pregunta: "¿Qué sucede?".

Como se recordará, en la primera parte de este trabajo se postuló que las lenguas naturales reflejan conocimiento acerca de los objetos de lo real que deriva:

- a. del modo de participación de los objetos en los eventos.
- b. de las relaciones que la existencia establece entre los objetos, y
- c. de las operaciones que el sujeto de conocimiento verifica sobre los objetos.

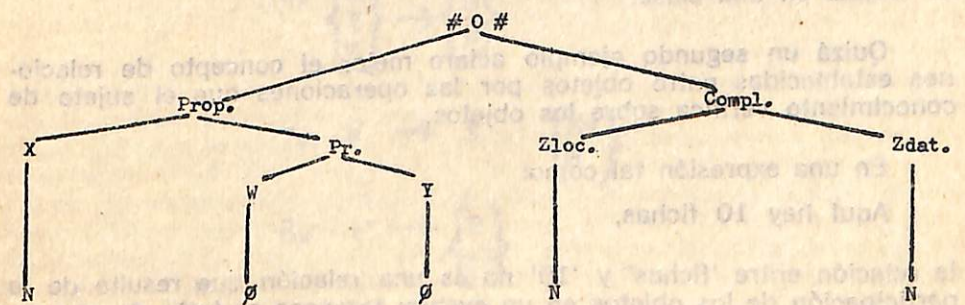
Postulamos tentativamente que lo especificado en las fórmulas 1-6 corresponden de modo general a lo señalado en a. del párrafo anterior.

Ahora bien, a nivel de representación conceptual, cuál es el contenido expresado en los ejemplos 1-4?

Los numerales 1 y 2 pueden considerarse como expresiones que a nivel de representación son idénticas, en el sentido de que se trata de un esquema constituido con los mismos objetos en las mismas relaciones. En ambos casos se trata de 'algo que existe' y 'algo' (alguien) que se beneficia de esa existencia. Los ejemplos 3 y 4, también, en el mismo sentido, son expresiones en las que es recuperable un esquema de representación constituida por los mismos objetos en las mismas relaciones; 'algo que existe' y algo que se relaciona con el primero como su Loc(activo).

En la búsqueda de una explicación unificada de las dos clases de representaciones (las que se refieren a eventos y las que se refieren a relaciones) nos apoyamos en el hecho de que la representación del Fen(ómeno), que incluye como elemento único W en el núcleo proposicional ($\emptyset W \emptyset Zloc$), se interpretaría como manifestación de la existencia del fenómeno en alguna localización espacio-temporal. (Zloc). Teniendo en cuenta el papel de los objetos integrados en las relaciones X y Y en la definición de las categorías de eventos, y el hecho de que esas relaciones son establecidas por W, en el caso de la representación que corresponde a relaciones (2a. y 3a. clase de conocimiento de los objetos) es necesario postular que $W = \emptyset$ y que las relaciones (tales como las que hemos recuperado para los ejemplos 1-4) son establecidos por algo que no es evento.

Descontada la discusión posible de si el objeto único incluido en el núcleo proposicional en el caso de las representaciones que no corresponden a eventos proviene de X o de Y, pero teniendo en cuenta que aquí el núcleo proposicional de la representación conceptual se reduce a la manifestación de la existencia de un objeto que la existencia sitúa en relación Loc. o Dat. con otro objeto, proponemos como esquema correspondiente a la representación de relaciones el siguiente:



Y, la formulación 1-6 se completaría con la regla 7, así:

$$7. W \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} Ev \\ \emptyset \end{array} \right\}$$

Para comodidad en la comparación presentamos los esquemas analizados en este orden:

1. N Ev N N
2. N Ev \emptyset N
3. \emptyset Ev N N
4. \emptyset Ev \emptyset N
5. N \emptyset \emptyset N

De los cuales los 4 primeros corresponden a la representación de eventos y el último a la representación de relaciones; o bien, establecidas por la existencia entre los objetos; o bien, establecidas por las operaciones del sujeto de conocimiento sobre los objetos, como se tratará de explicar a continuación.

Si se comparan las representaciones conceptuales recuperables en las expresiones:

Pedro mató a Juan.
La caja contiene libros.
Pedro es médico,

se vé cómo, en la primera de ellas, las relaciones Ag. para 'Pedro', y Pac. para 'Juan', están establecidas por el evento 'matar'; en la 2a. las relaciones Nom(inativo) (declaración de la existencia del objeto) para 'libros' y Loc. para 'caja', no están establecidas por un evento sino por la existencia misma; en la 3a., las relaciones entre 'Pedro' y 'médico' no resultan ni de un evento, ni de la existencia misma. Se trata de relaciones establecidas por una operación lógica que incluye un objeto en una clase.

Quizá un segundo ejemplo aclare mejor el concepto de relaciones establecidas entre objetos por las operaciones que el sujeto de conocimiento verifica sobre los objetos.

En una expresión tal como:

Aquí hay 10 fichas,

la relación entre 'fichas' y '10' no es una relación que resulte de la participación de los objetos en un evento; tampoco se trata de una re-

lación establecida por la existencia. Se trata de una relación de la operación lógica de cuantificación.

— V —

Antes de proponer una formulación de lo expuesto hasta aquí, es necesario tener en cuenta que una representación, o bien corresponde a un desarrollo, o presencia actuales de un evento, o de una relación; o bien corresponde a una reconstitución en la memoria de las relaciones establecidas entre objetos en el pasado. Por esta razón, como parte integrante de la representación se postula un componente que refleja ese hecho. Por razones implícitas en lo dicho en relación con W como elemento estructurador de las relaciones, postulamos que esa distinción puede interpretarse como parte de un proceso de determinación de W.

En resumen, la estructura de la representación en su formulación más elemental responde a estas especificaciones:

1. # 0 #
2. 0 \rightarrow Prop. + Compl.
3. Prop. \rightarrow X + Pr.
4. Pr. \rightarrow W + Y

$$5. Compl. \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} Zloc \\ Zdat \\ Zinstr \\ Zcaus \\ Zmod \end{array} \right\}$$

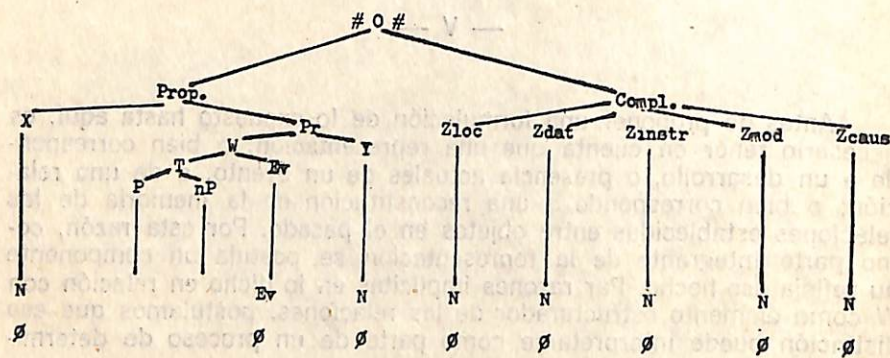
$$6. \left\{ \begin{array}{c} X \\ Y \\ Z \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} N \\ \emptyset \end{array} \right\}$$

$$7. W \rightarrow t + \left\{ \begin{array}{c} Ev \\ \emptyset \end{array} \right\}$$

$$8. t \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} P \\ nP \end{array} \right\}$$

Las fórmulas 1-8 se representan esquemáticamente así:

Esquema 5



— VI —

Una vez generados los esquemas de representación conceptual que se especifican en la formulación anterior, parece que ellos funcionan como estructuras elementales de la asimilación de lo real al conocimiento; vale decir, que se constituyen en una especie de marco lógico que hace que el contacto con lo real ofrezca la posibilidad de convertirse en conocimiento.¹

Pero si la representación es la imagen mental del objeto al margen de sus concatenaciones lógicas, y el concepto es esa misma imagen generalizada que incluye vínculos entre objetos y sus propiedades, se hace necesario postular un 2o. conjunto de procesos que comunicativizan la representación convirtiéndola en configuración lógica. Este conjunto de procesos puede pensarse que está constituido por las llamadas operaciones del pensamiento, definido éste como el "tratamiento activo que la mente hace de la información provista por la conciencia", o como "el proceso mismo que hace concordar el modelo (representación conceptual, en este desarrollo teórico) con el original (R en el esquema) y de pronosticar sus resultados".

1. Debo mencionar que en mi investigación acerca de la correlación adquisición del lenguaje-desarrollo del conocimiento creo haber observado como el niño ensaya como primera esquema de asimilación de lo real a su estructura mental el que corresponde a lo Acc-Proc (X W Y). Este esquema, por diferenciaciones, a partir de la presión de la experiencia, se modifica produciendo los que corresponden a la Acc(ión), al Pro(ceso), y finalmente al Fen(ómeno) y la Rel(acción). A la edad de 19 meses mi niña, al cruzar en carro un puente, oyó de su hermana el comentario: "Qué puente tan grandote" y preguntó "Quién lo grandotó?".

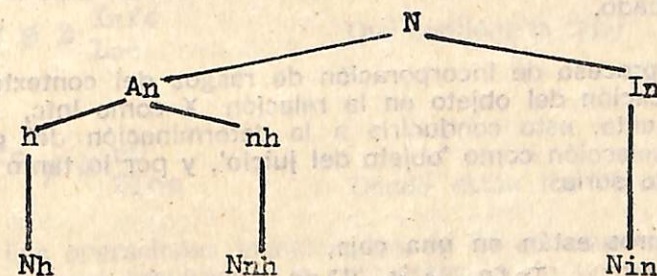
En la C. lógica en lugar de representaciones de los objetos, eventos y/o relaciones, se integran como elementos 'matrices' de conceptos que condensan el conocimiento relativo al objeto, alcanzado en una etapa del desarrollo intelectual a partir de la actividad práctica, y que cristalizan (mejor alcanzan una forma estable) en formas de la lengua. Estas matrices de 'conceptos' corresponderán de manera aproximada a una especificación semántica por rasgos de un reflejo en la mente de determinados vínculos entre objetos, tales como el de 'pertenencia inclusiva' (por oposición a la pertenencia esquemática y a la pertenencia figural) etc. Y es a estas matrices, que condensan una práctica social determinada, a las que luego en los procesos de \rightarrow se asigna una forma fonológica subyacente.

Mencionamos cómo los procesos que generan una C. lógica a partir de una representación conceptual son una serie de operaciones que comunicativizan la R. Conceptual y que consisten en una serie de comparaciones que el pensamiento realiza entre:

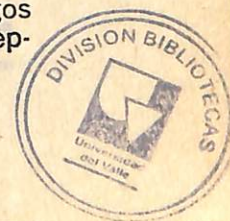
- a). objetos a partir de su modo de participación en los eventos,
- b). la representación conceptual y el contexto,
- c). la representación conceptual y el evento o relación reales,
- d). la representación conceptual y otras representaciones,
- e). entre juicios.

1. La comparación en a), según que ellos puedan o no integrarse como término de la relación X, o puedan o no integrar como Y en ciertos procesos, etc. conduce al descubrimiento de propiedades de los objetos, fundamento de una subcategorización que, básicamente, corresponde a:

Esquema 6.



2. La comparación en b), resulta en la incorporación de la información provista por el contexto físico lingüístico y/o de presuposiciones a la representación conceptual. Esta incorporación de rasgos conduce a la determinación de los objetos integrados en la R. Conceptual y finalmente a la selección de un "objeto del juicio".



Viene aquí el caso retomar los ejemplos 4-7 de la VI parte, para explicar en qué consiste, o mejor de qué procesos resulta cada pareja y qué diferencia semántica los separa.

Los ejemplos eran:

4. La caja contiene libros.
5. Los libros están en una caja.
6. Juan tiene una casa.
7. La casa es de Juan,

de los cuales dijimos que, a nivel de representación, 4 y 5, y 6 y 7 eran, respectivamente, actualizaciones de una misma representación conceptual, constituida por los mismos objetos en las mismas relaciones: $X \emptyset \emptyset Zloc$ para los primeros, y $X \emptyset \emptyset Zdat$ para los segundos.

Sobre la representación $X \emptyset \emptyset Zloc$, en que $X = \text{libros}$ y $Zloc = \text{caja}$, ha operado la comparación que se analiza, marcando, para el ejemplo 4, el objeto término de la relación locativa como lo dado (por oposición a lo nuevo), algo que está presente en la mente del hablante y del oyente; como Inf(ormación c(ompartida): $X \emptyset \emptyset Zloc. Inf$.

La marcación de un objeto en una determinada relación como Inf. conduce a la determinación de ese objeto y a su selección como "objeto del juicio". Esto hace que la expresión que resultará al final de los procesos pertinentes sea:

8. La caja contiene libros,

en que "contener" es la actualización, como expresión, de la relación analizada en el caso de que sea el objeto término de Zloc el que aparece así marcado.

Si este proceso de incorporación de rasgos del contexto resultara en la marcación del objeto en la relación X como Inf, entonces, consecuentemente, esto conduciría a la determinación del objeto 'libros' y a su selección como 'objeto del juicio', y por lo tanto la expresión resultante sería:

9. Los libros están en una caja,
generado a partir $X^{Inf} \emptyset \emptyset Zloc$.

Los ejemplos 6 y 7 se analizan de modo paralelo, verificando las operaciones que conducen a $X \emptyset \emptyset Z^{Inf}_{dat}$ ó a $X^{Inf} \emptyset \emptyset Zdat$, a partir de $X \emptyset \emptyset Zdat$ de la representación.

3. La comparación que se plantea en c), la que se verifica entre la representación conceptual como reflejo, y el evento o relación reales, conduce a que el pensamiento encuentra entre el modelo y la R(ealidad) una adecuación que conduciría, al final de la cadena de procesos, a una declaración afirmativa como expresión. En el caso de que el pensamiento no encuentre esa adecuación, al final, se tendría una declaración negativa. Puede, también, que esta comparación produzca como resultado la marcación del objeto en una relación determinada como algo que el sujeto de conocimiento no conoce con certeza, caso en el cual el término de la relación aparece marcado nC conduce también al final de los procesos, a la actualización del resultado como una declaración dubitativa, o como una interrogación.

Utilizando de nuevo los ejemplos anteriores (4-7) ejemplificamos lo expuesto así: (1)

$(X \emptyset \emptyset Z \begin{matrix} Inf \\ Loc \end{matrix}) \text{ ad } (2)$ La caja contiene libros.

$(X \emptyset \emptyset Z \begin{matrix} Inf \\ Loc \end{matrix}) \text{ nad } (2)$ La caja no contiene libros.

$(X^{Inf} \emptyset \emptyset Zloc) \text{ ad}$ Los libros están en una caja.

$(X^{Inf} \emptyset \emptyset Zloc) \text{ nad}$ Los libros no están en una caja.

$X^{nC} \emptyset \emptyset Z \begin{matrix} Inf \\ Loc \end{matrix}$ Qué contiene la caja?

$X^{Inf} \emptyset \emptyset \begin{matrix} nC \\ Zloc \end{matrix}$ Dónde están los libros?

4. Las operaciones mencionadas en d), de manera general, representan en sus resultados, la incorporación de una representación

(1) Otros casos, tales como la negación de un objeto en una relación determinada, presentan particularidades que no pueden explicarse con el aparato teórico desarrollado hasta este punto, y quizá sea mejor tratarlos en un trabajo dedicado a ese fin.

(2) ad = adecuación
nad = no adecuación

como un elemento de otra (# O # en X, Y, Z). Como ilustración diríamos que las representaciones que se recuperan en el análisis de expresiones tales como:

10. Es necesario que vuelvas.

11. Te exijo que vuelvas.

12. Te veré cuando vuelvas.

13. Voy a hacerlo para que vuelvas,

ejemplifican esta clase de operaciones.

5. Si en d) se plantea la comparación entre representaciones, en c) la que se verifica es una comparación entre juicios; vale decir, entre representaciones que, habiendo ya sido comparadas con R(ealidad), contienen ya un valor lógico de verdad. En resumen, las operaciones en e) conforman lo que tradicionalmente se ha llamado 'raciocinio'.

— VII —

Si las incursiones de un lingüista en el campo de la psicología (el intento que se hizo de explicación de la estructura de la R. conceptual), y en el campo de la lógica (el intento de hacer una explicación de las operaciones del pensamiento que ligarían la R. Concept. y una Configuración lógica) adolecen de todas las imperfecciones de un primer intento, la que sigue, en el campo de la semiología, en la explicación de los procesos ideológicos, no puede serlo menos.

El esquema plantea la hipótesis de que cualquier contenido generado a partir de una representación de lo real que se modifica por las operaciones del pensamiento (C. lógica) es modificado a su vez por un conjunto de procesos que enmarcan e inscriben nuestra manera de reflejar lo real y de operar lógicamente sobre esa representación en un sistema de creencias, cuyas manifestaciones pueden, en parte, recuperarse a partir de la existencia en las lenguas humanas de fenómenos tales como el "slogan", "la sentencia", "el estereotipo" y las llamadas "formas idiomáticas".

Se trata de un análisis orientado a ver la manera cómo los objetos lingüísticos "vehiculizan" significaciones socio-culturales; y estos procesos son más fácilmente inteligibles si se les vé como un aspecto del proceso semiótico general.

Desde el punto de vista del lingüista parecerá conveniente separar los fenómenos anteriores de otros que han sido objeto ya de preocupación en la explicación del hecho lingüístico. Me refiero al fenómeno que se refleja en el hecho conocido de que de una lengua a otra se presentan estructuraciones semánticas diferentes que reflejan prác-

ticas socio-culturales diferentes que se inscriben en ellas: el hecho de que el idioma esquimal distinga entre 7 o más variedades de nieve donde otras lenguas no distinguen más que una; el hecho de que alguna lengua refleje una taxonomía detallada de aspectos de lo real que se tratan de un modo muy diferentes en otras, el hecho de que algunas lenguas incluyan en su léxico palabras para cada una de las franjas en que el prisma descompone la luz, en tanto que otras reflejan ese mismo aspecto de lo real en solamente dos unidades léxicas, etc.

Si la separación que se plantea aquí es válida, entonces el conjunto de procesos que generan una configuración semántica a partir de una configuración lógica debe representarse entonces como la C. Lóg. —→ C. Sem. de modo que la primera parte de la flecha represente lo que de este conjunto de procesos es 'universal', de lo que es característico de una lengua humana particular.

Este planteamiento se refuerza al analizar el conjunto de procesos que generan un F(orma) Fonética particular y concreta a partir de una C. fonológica por la acción, primero, de un conjunto de procesos de carácter social, obligatorios para todos los hablantes de una lengua ('procesos morfofonémicos', o 'fenómenos de fonética sintáctica', ó 'fenómeno de contacto', según la escuela); y, en segundo lugar, por la incorporación de rasgos idiosincráticos que derivan de las características físico-fisiológicas de un hablante particular y concreto.

Podría entonces el esquema 1 modificarse así:

R 1 → Rep. C. 2 → C. Lógica 3 → C. Sem 4 → C. Sint 5 → C. Fonológ. 6 → F. Fonét..

para representar los fenómenos mencionados, lo cual nos ofrecería la posibilidad, al compararlo con los conceptos saussureanos de lenguaje, lengua y habla, de precisarlos, incluyendo en el concepto de 'lengua' todo lo que ella presenta desde el punto de vista del modo como refleja la práctica histórico-cultural del grupo humano a que ella sirve de medio de comunicación, hasta lo que en el habla hay de sistemático; de manera que 'lenguaje' y 'habla' también resulten más claramente delimitados.

Generada una C. Sem(ántica) a partir de R mediante los procesos postulados en 1, 2, y 3 del esquema 1; vale decir, una estructura de significación que condensa el modo como nos representamos lo real; el modo como el pensamiento opera sobre la representación y el resultado de los procesos ideológicos, entonces, el conocimiento de una lengua particular permite proyectarla (la C. Semántica, estructura de elementos y relaciones significantes) en una estructura de elementos y funciones gramaticales.

Es necesario aclarar la diferencia que se plantea aquí entre 'relación semántica' y 'funciones gramaticales'. En realidad una 'función gramatical' es una noción que se define al interior de un sistema lin-



güístico particular y que refleja, para cada lengua, una relación semántica.

Claro que la correspondencia entre elementos de la C. Semántica y elementos de la C. Sintáctica no es una correspondencia de 1 a 1; como no lo es tampoco entre 'relación semántica' y 'función gramatical'; si lo fueran, las lenguas humanas no diferirían más que en su léxico y en lo que ellas tienen como inscripción de una práctica cultural determinada. Los elementos de la C. sintáctica no son representación de objetos, no son 'conceptos'; son categorías gramaticales que los reflejan (Nombre, verbo, etc.); las funciones gramaticales tales como 'sujeto', 'predicado', 'complemento directo', etc. reflejan, para cada lengua en particular, las relaciones semánticas, reflejo a su vez, de las relaciones que se dan entre objetos en R. Pero es obvio que estas correspondencias son sistemáticas, puesto que las lenguas humanas comunican.

Aclarado lo anterior, podemos definir los procesos en 4, como el conjunto de procesos que refleja el conocimiento que tiene el hablante de un sistema particular que le permite proyectar una estructura de elementos y relaciones semánticas en una estructura de elementos y funciones gramaticales.

A partir de una C. Sintáctica especificada del modo insinuado en lo anterior, los procesos en 5, procesos generales de asignación de una forma fonológica subyacente para cada uno de los elementos incluidos en ella (la C. Sintáctica), establecen una C. fonológica.

Estos procesos difieren de algo que podría considerarse como 'especificación léxica'. Aquí se trata de la asignación de una forma fonológica subyacente recuperada a partir del análisis fonológico orientado en lo que el habla tiene de sistemático, y a partir de un análisis morfológico que busca identificar los correlatos de elementos y/o relaciones sintácticas en la segmentación posible de la cadena fonológica.

En resumen, queremos presentar una visión del problema del lenguaje humano que no lo mira como la propiedad exclusiva de una disciplina. No creemos que sea necesario aceptar una reducción de la lingüística a la psicología, ni a la lógica, ni a la semiología. Ni al contrario, de la psicología, de la lógica, ni de la semiología a la lingüística. Queremos presentar un esquema de la lingüística, a partir de un esquema del fenómeno 'lenguaje', que insinúe los puntos de articulación de esta disciplina con las que contribuirán a la explicación del fenómeno. Adaptando a lo nuestro lo dicho por Piaget acerca de la epistemología, diríamos que la lingüística, o es la más interdisciplinaria de las disciplinas, o se reduce a un conjunto de fórmulas para el análisis y descripción de las lenguas en su estructura superficial.

CONSIDERACIONES SOBRE EL VERBO "SER"

Por Héctor Ríos M.,
Profesor de la Universidad del Valle.

El problema de la significación del verbo 'ser' ha despertado el interés tanto de los filósofos como de los gramáticos.

Los Escolásticos han detenido su atención en la conceptualización del Ente (ens-entis), considerando indistintamente 'ser' o 'ente'. Con razón Heidegger critica y denomina la metafísica tradicional como 'esencialista', por haberse detenido en el análisis del 'ente' olvidando al 'ser' del ente.

Iniciaremos nuestro análisis —más gramatical que filosófico— por precisar aquello que la Escolástica, retomando distinciones gramaticales, postuló acerca del término 'ente'. Luego haremos una consideración más amplia tomando como punto de partida ciertas explicaciones de la gramática tradicional para un análisis posterior dentro de la semántica generativa según lo planteado por L. Baena en "Hacia una teoría lingüística elemental" (Baena, 1974).

1. Del Término 'ente' como Participio y como Nombre.— 'Ente' según su etimología deriva de 'ens-entis', participio presente del verbo 'esse' (=ser). Desde un punto de vista formal podemos decir lo mismo de 'estudiante' (studens-studentis, participio presente de 'studere').

Ahora bien, los gramáticos siempre han hablado de que el participio se puede considerar bajo un doble aspecto: como participio y como nombre.

Los Escolásticos aplican esta distinción a la noción 'ente' en la forma que se explica a continuación.

1.1. Como Participio.— Bajo este aspecto las formas verbales se reconducen a la idea de 'actividad', de 'acto'. En este sentido, el participio significa que el sujeto realiza la acción significada por el verbo.

Según esto,

(1) Pedro es estudiante.

equivaldría a

(2) Pedro estudia.

1.2 Como Nombre.— En este sentido, las formas nominales se re-